



Ayuntamiento de Aceuchal

Expediente n.º: 568/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 3 MONITORES DEPORTIVOS: 2 ESPECIALIDAD FÚTBOL Y 1 ESPECIALIDAD BALONMANO.

SERGIO GORDÓN LOZANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aceuchal, expirado el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de 3 PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO (2 DE FÚTBOL Y 1 DE BALONMANO), para la Escuela Municipal de Deportes, Temporada 2026-2027, dentro del Programa de Activación para el Empleo 2026-2027 del Ayuntamiento de Aceuchal y su C.E.E. "Villa de Aceuchal",

Y de conformidad con las bases de la convocatoria de fecha 3 de julio publicadas en la página web de Aceuchal y en el Tablón de Anuncios

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ESPECIALIDAD FÚTBOL:

ADMITIDOS:

1. BARRAGÁN GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO
2. GUISADO BAQUERO, ALEJANDRA
3. ORTIZ GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO
4. PINEDA GÓMEZ, JOSÉ ENRIQUE

EXCLUIDOS: No hay

ESPECIALIDAD BALONMANO:

ADMITIDOS:

1. JUAN PEDRO MORENO CORCHUELO

EXCLUIDOS: No hay

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

TERCERO. Abrir un plazo de reclamaciones a la presente lista provisional

DECRETO
Número: 2026-0228 Fecha: 17/07/2026

Cód. Validación: 3WJMXXYFK5JLE3OGM29TXAK5
Verificación: <https://aceuchal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Aceuchal

hasta las 14:00 horas del día 22 de julio. En caso de formularse se resolverán en la resolución que apruebe la lista definitiva. En caso de no formularse reclamaciones, se entiende elevada a definitiva la presente relación provisional y se publicará la composición del Tribunal, la fecha y lugar de celebración de los exámenes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Sergio Gordón Lozano a la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-0228 Fecha: 17/07/2026

Cód. Validación: 3WJMXXYFK5JEL3OGM29TXAK5
Verificación: <https://aceuchal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

